

RELACION P VNTVA L Y VER
daders de la salida del Padre Iuan Egerardo,
Confessor de la Reyna nuestra Señora, el
Lunes 25. de Febrero deste
año de 1669.

24
13

Aviendo el señor Don Iuan conformado con el orden de su Magestad de irse a la Corte, para que mas se exerciese con firmeza sus precesiones, y se resolvielle, si a via de salir de España el Padre Confessor, pidió al Duque de Osuna la cédula necesaria para la seguridad de su persona, y auiendo la concedido, y no repudiandola el Consejo de Estado, ni la Junta del Gobierno, vino marchando a corras jornadas, gozando de los aplausos, y aclamaciones de los Pueblos, y en especial de la Ciudad de Zaragoza, donde se hizieron singulares demostraciones de afecto al señor Don Iuan, y de amor e cimiento al Padre Confessor. El to de estas noticias, aumentado con los rumores del vulgo, causó rezelos de algun grau de orden en la Corte de Madrid, y auiendo consultado los Regidores de la Villa, Viernes ocho de Febrero embiaron quatro Comisarios al Presidente, que fueron Don Iuan de Tapia, Don Gonzalo Pacheco, Don Joseph de Arnalte, y Don Gerónimo Casanate, y le representaron los inconvenientes que se podian seguir, acercandose el señor D. Iuan con gente armada a la Corte, estando tan prevenida, y tan dispuesto el Pueblo para un tumulto, que aunque el señor Don Iuan quisiese, no podria restimir la insolencia de los soldados, y de la multitud que oxa del Gobierno, y inuidiosa de las comodidades de los Ministros. El Presidente con todo el Consejo Real hizo consulta a la Reyna para que escriuiesse al señor Don Iuan, que despidiesse la escolta, y en esta conformidad se le despachó correo Sabado nueue de Febrero, ordenandole su Magestad, que despidiesse la escolta en llegando a los terminos de Castilla. Recibió su Alteza este orden, y doblando las marchas, se traxo consigo el correo dos dias, y al tercero le dió un recibo de la carta, y le remitió su respuesta. Esperauase en la Corte la resoluc. on del señor Don Iuan, y viendo que se deuia el correo mas tiempo del necesario para ida, y buelta, muchos de los Señores se fueron al Presidente, y le ofrecieron a executar qualquiera orden de su Magestad, y seguridad de la Corte, y el Palacio, y auiendo decreto de su Magestad se preserian a poner tales medios, q su Magestad se libre para disponer lo que juzgasse conueniente a su Real seruicio. Propuso el Presidente a la Reyna la lista de los Señores que se auian ofrecido, y lo que representauan conueniente para la ocasió, y el Presidente ordenó, que el Marques de Penalua junta se la caualteria, que está en los contornos de Madrid, y agregando los reformados, y los demas que se ofrecian, fuesse a intimar al señor Don Iuan el decreto de que despidiesse la escolta, y que le obligasse a obedecer. En virtud deste orden se empearó a prevenir las armas, y a disponer lo necesario para salir a la oposicion, pero como los Señores no se mouian por este efecto que ruuiesse a la persona del señor Don Iuan, sino solamente por el zelo de defender la autoridad de la Reyna, esperaron decreto Real en forma, para la execucion de lo que preuenian, pero el Secretario del Despacho general rehusó abiertamente, que no auia de executar tal decreto, alegando, que la Reyna no podia tomar resolucion ninguna, q no huuiesse pasado por la Junta de la Governacion, y apoyando esta replica el señor Cardenal Aragon, el Conde de Peñaranda, y el Vicecanciller, hizieron poderosas representaciones a su Magestad, y en la Junta que ruuieron el Domingo diez y siete de Febrero representandieron al Presidente de Castilla, por que se auia valido de semejante orden, y disponia executarle, y auiendo el señor Cardenal sacado del pecho el testamento del Rey, huuo grandes altecaciones sobre su inteligencia. Con estas, y otras contradicciones de los Ministros, ruuo por bien su Magestad, que se suprimiesse el orden que se auia dado, y para quitar el rezelo de su Magestad, y de la Corte, se publicó luego que el señor Don Iuan ya auia obedecido, y despedido la escolta, y que quando lo huuiesse dilatado, con vn simple recado de su Magestad obedeceria sin duda. Resuelto, pues, el que no huuiesse defensa, conformandose con la Junta, el Martes embió la Reyna a Don Diego de Velasco, criado muy fauorecido del señor D. Iuan, con vn carta muy benigna, instandole, y aun rogandole que despidiesse los soldados, y no se acercasse a la Corte con gente armada. Auia citado su Alteza en la Corte de decreto, y oido el Domingo Mila en el Rotario, segun se dice con

con que vista la disposicion de las cosas, y lo que le aconsejauan los amigos, respondió á su Magestad vna carta, con mas resolucion, y claridad que todas las precedentes. Deide este dia dieron todos por perdido al Confessor, y él dandose por entendido de su riesgo, repitió con su Magestad las instancias que otras vezes la auia hecho, para que le diese licencia de retirarle, sin poder recabar de su Magestad mas que lagrimas, y de consuelos a loir semejante proposicion. Con esto desistió, como él dixo, dexarle a la Providencia Diuina, y conformarse con la voluntad de Dios. Luego se publicó en la Corte, que el Lunes veinte y cinco de Febrero auia de salir el Confessor de la Reyna, lleuandole en su coche el señor Cardenal Aragon: pronostico, que tallo verdadero, como otros, que ha auido en esta materia. Con esta expectacion llegaron el Sabado los auisos de la cercania del señor Don Iuan, y como el mismo dia llegaua con toda su gente a la Villa de Torrejon de Ardoz, quatro leguas distante de Madrid. Juntóse la Governacion el Domingo por la mañana, dia de San Marias, y se resoluió, que fuesse el señor Nuncio a darle al señor Don Iuan vna carta del Sumo Pontifice para su Alteza, y que le rogasse boluiesse a Guadaluara, ó por lo menos diese quatro dias de termino para tomar resolucion. Boluió aquella noche con la respuesta, de q̄ no auia que dilatar lo que se auia de hacer, que el pedir tiempo, solo podia seruir para boluer a la preuencion que se auia intentado, y que si el Lunes no salia el Confessor por la puerta, saldrá por la ventana, y el señor Don Iuan se entraria en Madrid a executar lo por su persona. Nada de esto le hazia novedad al Confessor, y así el mismo dia del Domingo, despues de auer confesado a la Reyna se le hincó de rodillas, y la suplicó, que atendiesse a su Real autoridad, y a la quietud de la Corte, y le lastimasse del riesgo de su persona, y de su Religion, y que le diese gratalicensia de partirse, porque segun las circunstancias presentes, este era vn medio, no lo conueniente, sino forzoso, y que de otra suerte se arregaua todo. La Reyna le respondió con lagrimas, que no le hablasse en esta materia, porque no estaua de este parecer. A esta resolucion de su Magestad, replicó el Confessor, que ningun fin se consigue faltando los medios, y que pues su Magestad no auia sido seruida de que se aplicasse ninguno de tantos, como la auia propuesto con las noticias indiuiduales de todo lo que se trazaua contra él, tenia por cierta su ruina: mas porque su Magestad no entendiesse, que era tibieza en su seruicio, ni temor de la muerte, ni otra alguna violencia, él se retiraua a su casa, dispidiendose de ir á las luntar, y que aunque le hiziesen pedagos no saldrá de Madrid sin decreto de su Magestad. Con esto se retiró a su casa, donde estauo esperando, y preuiniendose con larga oracion para qualquier suceso. En esto, y disponer papeles, casi toda aquella noche la pasó en vela, confirmandose cada instante mas, en que conuenia tener prevenido el animo, porque todo quanto iba sucediendo, era muy conueniente al efecto que rezelaya. Aquel la tarde hauo Consejo Real, que duró hasta la noche, en que se resoluió consultar á la Reyna, que conuenia la retirada del Padre Confessor. Juntóse la Governacion por la mañana, para examinar esta consulta, y faltando el Marques de Aytona, por estar indispuesto, se hallaron el señor Cardenal, y Vicecanciller, que instauan en que su Magestad deuia conformarse con la consulta del Consejo Real: y el Presidente de Castilla, y el Conde de Peñaranda replicauan, que no les parecia conueniente. Ponderando los vnos el empeño del señor Don Iuan, el aplauso, y sequito del Pueblo, y que si entrava por Madrid le sucedria lo mismo que al Duque de Guisa, que entró por las puertas de Paris con seis cauallos, y llegó al Palacio con veinte mil hombres; que amenzaaua vn tumulto, en que saqueassen á Madrid, y padeciesen todos los Ministros Reales por defender á vn Religioso estrangero, que él mismo deteua irse, y no tenia á nadie a quien le doliesse, antes todos le blasfemauan, como si fuera el mas mal hombre del mundo, y que en semejantes ocasiones era prudencia rendirse á los imprudentes, y que no era tiempo de oponerse á la corriente arrebatada de tan recibido engaño. Y los otros se oponian, exagerando la sinrazon, de que se obrasse tan arropelladamente por vn temor afectado, que tenia tan facil remedio, que en dos horas se podia disponer; que era vn hombre de vida inculpable, modesto, y verdaderamente virtuoso; que á todos les constaua, que estaua inocente de los rumores que se auian esparcido en el vulgo, y que era cosa indigna, que la Reyna obedeciesse á vn vasallo, en apartar con tanto dolor á vn Confessor, y Maestro, que le auia dado el Emperador su padre, aprobádole el Rey su esposo, y que le auia sacado de su Patria, y asistido siempre á su Magestad, y que no tuuiesse la Reyna Católica poder, ni autoridad para ser obedecida de vn vasallo en cosa tan justificada, como no acercarse con armas á la Corte, ni amenazar a su Magestad con la violencia; que seria escandalo, y rísa de las otras Naciones, que los Consejos de España se rindiesen á los rumores del vulgo, aprobando los con su consentimiento, y que la Corte de Madrid, ni el poder del Rey de España tuuiesse resistencia contra trecientos cauallos. Mientras los Señores de la Junta conferian

diuididos en estas razones, parecieron en el patio de Palacio el Duque del Infantado, el
 Marqués de Lichia, y algunos otros Señores, y en especial el Marqués de Povar, empezó
 a dar carreras por el patio, como quien agenciava algun graue negocio, que pedía mucha
 prisa, con que todos le conuocieron, y le aliteraron, siguiendo gustosos el tropel de la
 gente, por presuuir, que aquel mouimiento era contra el Confessor. Los dos Grandes pi-
 dieron audiencia para hablar a la Reyna, y auicadotodos denegado, fueron a la Couachue-
 la con todo el se quito de la gente a hablar a Don Blasco de Loyola, y le dieron vn recado
 que lleuasse a la Reyna: escuandoie él de esta demanda, los guó a la lunta, y introduzó,
 que propusiesse lo que le auian dicho. Ellos auiendo entrado dixerón, que le acabasen
 de resolver aquellos Señores en que saliesse el Padre Confessor, porque conuenia al bien
 publico, y que sino auia quien lo executasse, allí estauan sus manos, y que no auia que as-
 dar en mas dilaciones. La lunta despachó a Don Blasco de Loyola con este recado a
 la Reyna, y su Magestad con lagrimas, y suspiros conuino en fin que saliesse el Padre Con-
 fessor, y auida esta respuesta, se encargó al señor Cardenal, y al Conde de Peñaranda, que
 fuesen a lleuarle este recado, auiendo los Prelados de los Padres de la Compañia de le-
 sus a persuadirle al Padre Confessor, que no esperasse a mas lances, sino que luego tomase
 la resolucion de salirte, y al mismo tiempo llegó el Almirante de Castilla, y diziendo, que
 iba a al mismo intento de los Padres, le propuso el estado de las cosas, y que ya no auia otro
 medio, y pues era hora de dezir verdades, supicóse, que él le tenia la culpa de auer llegado a
 aquellos terminos por su poca resolucion, y la poca fianza que auia tenido con los
 amigos, y zelosos del bien publico, y en especial con los Religiosos de su Casa, con quien
 se auia portado como extraño. A esto respondió el Padre Confessor con entereza, adui-
 tiendolo, que aquellas razones no eran para dezirselas en publico a vn Inquisidor General,
 que le hablasse a solas, y no hiziesse lueces de su causa a todos los que le oían. Despejaron
 los Padres, y auiendo conferido a solas, salió el señor Almirante, y dixo: Yo quedo muy sa-
 tisfecho, de que su Exc. ha hecho todo lo que deuia. Luego el señor Inquisidor General
 respondió a los Religiosos, que él estaua puesto en las manos de Dios, por cuya causa es-
 taua prompto a padecer mucho mas, y que por la misericordia Diuina no le espantaua la
 muerte, que tanto tiempo auia esperado, sin mas seguridad que la de su conciencia, y que
 no remia que Dios le hiziesse cargo en su Tribunal de ninguna culpa de Ministro, ni de la
 omision que le achacaua; que no se quexauan de los que auian dispuesto su destierro,
 porque avrian obrado con buena intencion, y que solo se lastimaua de la Reyna nuestra
 Señora, a quien tanto deuia seruir, y de cuya blandura, y benignidad se autan valldo, para
 hazerle este pesar, pero que sobre todo le dolia, que por su causa padeciesse, y fuesse baldó-
 niada su santissima Madre la Religion. Al dezir estas vltimas palabras, dió vn golpe con la
 mano, y se le enternecieron los ojos, que fue la vnica demonstracion que hizo de senti-
 miento en toda esta tragedia. Llegaron luego los dos Señores de la lunta, y tocandole ha-
 blar al señor Cardenal Aragon, fueron tantas las lagrimas, que le dió la compasion de su
 coracon no le, y piadoso, que huuo de tomar la mano el Conde de Peñaranda, y intimar-
 le, como su Magestad se auia seruido de darle la licencia, por que tantas vezes auia hecho
 instancias. A que respondió con notable constancia, sin demudarle en nada: Que agrade-
 cia la nueva que tanto tiempo auia deseado, y porque auia hecho tantas suplicas a su Ma-
 gestad, a quien desea uo obedecer en todo, y para cumplir mas puntualmente la obediencia,
 pedia que le significassen adonde, y como mandaua su Magestad, que partiesse de Ma-
 drid: y auiendo entendido, que el gusto de su Magestad era, que fuesse por entones a Font-
 carral, don de le remitirian los demas ordenes por escrito, se conformó con tal alegría, que
 los Señores quedaron admirados de tan singular despego del mundo, y tan firme constan-
 cia en vn lance tan apretado. Ofrecióle el señor Cardenal mil doblones para la jornada, y
 el Conde de Peñaranda vna cedula de 300 ducados, y no los admitió, diziendo, que como
 pobre Religioso auia venido, y como pobre Religioso seabria boluer. Despidieronle los
 Señores, y comió en la forma acostumbrada, con mas apacibilidad que otras vezes, con-
 folandose, y animando a sus criados, que oyendo lo que les dezia, y llorauan aun mas de
 espansion, que de sentimiento. Por la mañana auia estado hora y media en el Tribunal, y
 declaradole con aquellos Señores, como estaua esperando la resolucion de su partida, ó
 lo que Dios fuesse seruido disponer de su persona, y dando orden en las cosas para el buen
 expediente de los negocios, con el mismo semblante que siempre, y sin mostrar la mas mi-
 nima perturbacion de su animo, y sin que xarse del señor Don Juan, ni de otro alguno de
 los Ministros, se dió por entendido de que le culparian de remiso en no auer aplicado el
 remedio conueniente a este disturbio, y satisfizo con que auia hecho repetidas consultas
 a su Magestad, suplicando, que se aplicasse alguno de los muchos medios que auia para no
 venir a estos lances, ó por lo menos que le diese licencia de retirarle con tiempo, por que

su Magestad por disposicion de su Magestad no se admitio ninguna resolucion, que por vn
erecuz, o otro de los sedes de la mucha benignidad, y clemencia, y asi que el auia halla en
tanta de hecho lo que deia, y que cada qual se non presente el peca la resolucion, a que ne
citasan las circunstancias, de que se ha de auer para de lo que se de todos. Por esta
-tencion, quando se puso a comer, auia los Señores del Tribunal, que se boquieses a
-Junta, a quella tarde, y el otro jueves se supio de todos, auisando a cada vno de por si,
con ser monitiones de agrado, y honra, y magnanimidad, que recabo las lagrimas
de todos, y solo en el no se gero la maldad de su feza, ni de lo que. Hecha esta func
cion, llego el señor Cardenal Aragon con la carroza en que auia de salir, y le pregunt
-do, si auia dispuesto la ropa, y el respondio que no tenia mas ropa que disponer que la ha
-bido, y su Breuiano con que monitiones en la carroza, y al salir, comenzo el Pueblo a darle
-vaya con gritos, silbos, y aporrobios, y a pillar a apedrarle, sino fuera a su lado el señor Car
-denal. Fue acorro el señor Cardenal con algunos camorristas, donde le estaua esperando mucha
-gente para triunfar del, y el camorro, y de la casa de Madrid, que se gero la maldad de
-todo el Reyno, y que estorua la restauracion, que se prometian del señor D. Juan. Pero
-al salir azia el Prado nuevo, en la esquina de Doña Maria de Aragon, auia alguna gente,
-que le empeço a gritar, y el con mucho agrado haziendoles cortesia, les dixo: A Dios, hir
-dos, ya me voy. Boluio al entrar por la calle que va a San loacim, donde fue mayor la gri
-teria, y la besta, hasta que saliendo de entre la gente, tomo el camino de Foncarral, acom
-pañado de todo el Tribunal de la Suprema Inquision, del señor Cardenal, del Conde
-de Medellin, del de Liche, y otros Nobles, en quien la corte fia no depende de la fortuna.
-Entre tantas maldiciones, no fizo la compasion, y en especial las mugeres de Palacio, que
-antes le abominaban, agora llorauan, diciendo, que era lastima que se viase tal rigor con vn
-hombre tan virtuoso. Apenas salio de su casa, quando entrando los criados en su retrete
-para remitirle la cama, encontraron entre la ropa los silicios, y disciplinas con que se mor
-tificaua, y conuocandose todos, empezaron a llorar, diciendo: Estos son los millones que
-nuestro amo embiava a Alemania. Noticia que excito la piedad de muchos, para compa
-decerse de su desgracia. Este generoso afecto ruyó tanto lugar en el pecho del señor Don
-Juan, que ofreciendole algunos para irle a matar al camino, dixo su Alteza, que no lo
-permitiese Dios, y que harto se auia hecho con él. El dia siguiente, que fue Martes vein
-te y seis de Febrero, salio de cetro de la Reyna, haziendo notorio a los Consejos, como fu
-su Magestad, conde de condonacion con las esperadas suplicas que el Padre Confessor auia he
-cho para salir de Madrid, le auia dado licencia para que fuesse a Roma con calidad de Em
-baxador Extraordinario, y que se tuuiese entendido, que iba con todos los honores, ga
-jes, y puestos que antes gozaua. Escribible tambia en su Magestad, significando, como se
-auian dispuesto las cosas de suerte, que auia sido forzoso tomar aquella resolucion, y con
-cluia con estas palabras: Yo fio en la misericordia de Dios, que boluera por vuestra ino
-cencia, y por mi autoridad. Este dia le visitaron algunos Señores, y le hizieron cumpli
-mientos muy honorificos, regalandole, y ofreciendole dineros. Pero sobre todo admiró
-la galanteria de la señora Duquesa de Bejar, que sin conocerle mas que por relaciones, le
-embio credito para donde le huuiese menester, ofreciendole liberal gueltas cantidades,
-y diziendole, que si dexaua de sacomodados algunos criados, se los remitiese, que corre
-rian por su cuenta. El dia Miercoles salio de Foncarral, y fue a dormir a San Agustín, pro
-siguiendo su viage azia Vizcaya, a visitar la Casa de Loyola, donde nació San Ignacio. Y
-con esto queda todo el Pueblo con grandes esperanças, de que auiendo los Señores del
-Gouerno consentido con sus clamores en tan ardua empresa, mas facilmente conuen
-drán en cosa tan justa, como el que se alivia los tributos de España.